



PLENARIA

(N° 24/2016) *

Cuadringentésima quinta

Jueves 30 de junio de 2016

Lugar: Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

Horario de inicio: 15.00 horas. Horario de término: 17.30 horas.

Tabla

- Excusas por inasistencia.
 - Cuenta.
 - Acta N° 397 de fecha 12 de mayo de 2016.
1. Ratificación de la declaración de la Mesa sobre situación que afecta a la Casa Central de la Universidad. (15 minutos)
 2. Propuesta para la realización de un Encuentro de la Universidad de Chile por la Educación. (60 minutos).
 3. Implementación del acuerdo de la Plenaria 400 sobre el Instituto de Estudios Avanzados en Educación. (30 minutos).
 4. Propuesta de constitución de servidumbre entre la Universidad de Chile y la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. (15 minutos).
 5. Otros Asuntos. (10 minutos).

En la sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, el 30 de julio de 2016, a las quince horas con diecinueve minutos, con la dirección del senador Carlos Ruiz Schneider, en calidad de Presidente Subrogante del Senado Universitario, se inicia la Cuadringentésima quinta plenaria, que corresponde a la sesión N°81 del Senado 2014 – 2018.

Asistencia:

- | | |
|--------------------------|-------------------------------|
| 1. Antonio Behn V. | 2. Daniel Burgos B. |
| 3. Zulema De Barbieri O. | 4. María Eugenia Domínguez S. |
| 5. Matías Flores G. | 6. María Patricia Gómez M. |
| 7. Fermín González B. | 8. Claudio Gutiérrez G. |
| 9. Ariel Grez V. | 10. Amanda Huerta F. |
| 11. Willy Kracht G. | 12. Juan Carlos Letelier P. |
| 13. Mercedes López N. | 14. María Elena Muñoz M. |
| 15. Claudio Olea A. | 16. Claudio Pastenes V. |
| 17. Leonor Pepper B. | 18. Simón Piga D. |
| 19. Camila Rojas V. | 20. Carlos Ruiz Sch. |
| 21. Guillermo Soto V. | |

• Excusas por inasistencia:

El señor Vicepresidente presenta las excusas del señor Rector-Presidente y de los(as) senadores(as) (15): Epstein, Falcón, Franz, González Rodríguez, Morales, Núñez, Oyarzún, Palma González, Palma Manríquez, Pantoja, Parraguez, Pineda, Pizarro, Valenzuela Blossin y Valenzuela Cortés.



- **Cuenta:**

El Presidente subrogante informa que recibió el Decreto Exento de fecha 20 de junio del 2016, mediante el cual se constituye una estructura para la coordinación entre Senado Universitario, Consejo Universitario y Consejo de Evaluación. Destaca la importancia de esta instancia.

El Presidente Subrogante informa que la Mesa se reunió con la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile y que fue muy importante porque se trató el tema de cómo seguir adelante con propuesta en común de la Universidad de Chile sobre el tema de Educación Superior. Señala que existe la voluntad de la Federación de Estudiantes por continuar con la propuesta y constituir este grupo transversal, triestamental en pos de una postura unificada sobre el tema.

El Presidente Subrogante ofrece la palabra a la senadora Rojas.

La Senadora Rojas se refiere a la reunión con la Mesa del Senado y la importancia de tener una posición unitaria sobre la Reforma a la Educación Superior.

El Senador Gutiérrez señala que a propósito de lo que plantea la senadora Rojas, que hace referencia a un nuevo órgano conjunto. Eso reemplazó el Comité de Crisis que aprobaron hace dos o tres sesiones.

El Senador Grez indica que no sabe si lo reemplazó o no, pero la Comisión Ad-hoc que redactó el documento anterior, donde participan los senadores López, Kracht y él, no ha sido convocada.

La senadora López señala que en el Consejo de la Facultad de Medicina el Decano de Medicina hizo referencia a la Comisión que menciona el senador Grez y que ese espacio no ha tenido nuevas acciones y por ende, entiende que no continuará funcionando.

- **Cuentas de Comisiones:**

El senador Olea, Presidente de la Comisión de Docencia e Investigación, informa que la Comisión recibió los antecedentes de una propuesta para un cambio de nombre de la Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica que cambia por Licenciatura en Lingüística y Literatura y también la Licenciatura en Lengua en Literatura Inglesa que cambia por Licenciatura en Lingüística y Literatura Inglesa. Solicita punto de tabla para la siguiente plenaria.

La senadora Pepper, Secretaria de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas informa que se reunió con quórum, pero no se tomó ningún acuerdo.

- **Acta:**

El Presidente subrogante informa que no hay Acta que aprobar.

- **Tabla**

El Presidente Subrogante somete a consideración de la Plenaria la propuesta de la Mesa y los tiempos asignados para cada uno de los puntos de tabla. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados



1. Propuesta de constitución de servidumbre entre la Universidad de Chile y la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.

El senador Kracht señala que la opinión de la Mesa es que este tema debe ser tratado en una Comisión, en específico la Comisión de Presupuesto y Gestión, para que luego presente un informe en plenaria. Sin embargo, se incluye como punto de tabla para someter a consideración la propuesta de pasarla a esa comisión, ya que en estricto rigor, el Reglamento interno señala que se necesita la aprobación de la Plenaria. Respecto a la servidumbre propiamente tal, indica que la extensión del Metro pasará debajo de los terrenos en que se ubica la Facultad de Medicina y es necesario autorizar una servidumbre para que eso ocurra.

El Presidente subrogante somete a consideración de los senadores la propuesta expuesta por el senador Kracht, a nombre de la Mesa.

No hubo votación. Hubo consenso en aprobar la propuesta.

El Presidente subrogante cierra el punto.

2. Ratificación de la declaración de la Mesa sobre situación que afecta a la Casa Central de la Universidad.

El senador Kracht informa que el 17 de junio se emitió una declaración que redactó la Mesa y difundieron a nombre del Senado, por lo tanto corresponde que se someta a la consideración de la Plenaria y las opciones son dos: ratificarla o rechazarla. Si es el caso que se rechace, desde el punto de vista reglamentario, se entiende que se trata de una censura a la Mesa.

El senador Burgos procede a leer la Declaración:

"A la comunidad Universitaria:

En el contexto de la discusión nacional por la Reforma a la educación superior y la ocupación de la Casa Central de nuestra Universidad, el Consejo Universitario convocó a una inédita jornada de discusión la mañana del día 15 de junio en el Salón Valentín Letelier.

Asistieron a esta reunión el Rector, el Pro Rector, todos los Vice Rectores, además de integrantes del Consejo y Senado Universitario, el Consejo de Evaluación y la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile y miembros del Pleno.

El Senado Universitario valora esta instancia ya que marcó un hito en el marco del dialogo de la comunidad universitaria, en la ocasión se estuvo de acuerdo en que es necesario actuar de manera conjunta para incidir en el proceso de Reforma a la Educación Superior. Hubo un acuerdo transversal en la necesidad de emprender con urgencia acciones con tal propósito y de convocar a la comunidad universitaria a jugar un rol relevante en la discusión de la Reforma buscando generar una posición unificada que nos permita reconstruir la Educación Pública.

Respecto de Casa Central y haciéndonos ecos de la discusión sostenida en el Salón Valentín Letelier, esperamos que el dialogo fraterno que se ha instalado permita transitar desde su ocupación por parte de estudiantes a un uso por parte de la comunidad universitaria como espacio triestamental de reflexión que dé inicio a un proceso activo de movilización universitaria y ya no sólo estudiantil. Proceso que debe ser convocado conjuntamente por autoridades y representantes de la comunidad. En este escenario queremos hacer énfasis en la importancia de transformar una situación de tensión como es la toma de Casa Central en un punto de reflexión que permita articular un movimiento de la comunidad toda, que base su centro de operaciones en Casa Central convirtiéndola en un espacio de reflexión, proyección e incidencia sobre la



Reforma, además de un punto de encuentro para académicos, académicas, personal de colaboración y estudiantes.

Como Senado Universitario compartimos el desafío de conducir este excepcional proceso y convocamos a toda la comunidad universitaria a involucrarse en la búsqueda del fortalecimiento de la Educación Pública jugando un rol protagónico en el debate de la Educación a nivel nacional de modo tal que podamos incidir como comunidad en la Reforma a la Educación Superior.

Senador Universitario, Santiago 17 de junio del 2016"

El Senador Grez puntualiza que esta Declaración debe entenderse en el contexto en cual se envió, que fue hace dos semanas, inmediatamente después de que desde el Consejo Universitario y el Senado Universitario emanara esta propuesta que tenía como objetivo relevar y añadir elementos de conducción en ese momento sobre la necesidad de instalar este espacio, por ende, se debe considerar ese momento para evaluarla en su mérito.

El Presidente subrogante solicita al abogado Fuentes que lea la propuesta de acuerdo.

El abogado Fuentes indica que el texto a votar sería el siguiente: Que la Plenaria del Senado Universitario acuerda ratificar lo obrado por la Mesa del Senado Universitario respecto de la Declaración a la comunidad universitaria efectuada a nombre de este órgano superior el día 17 de junio del 2016. Todo lo anterior de acuerdo al Artículo 15 inciso segundo de su Reglamento Interno.

El Presidente Subrogante informe que se somete a consideración de los senadores la declaración lo señalado en el párrafo anterior. Las alternativas son 1: Sí; 2: No y 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Behn, Burgos, De Barbieri, Domínguez, Flores, Gómez, González Bergas, Gutiérrez, Grez, Huerta, Kracht, López, Muñoz, Olea, Pastenes, Pepper, Piga, Ruiz y Soto (total 19) votan por la alternativa 1. No hubo votos para la alternativa 2. Se abstuvo la senadora Rojas.

Se acuerda ratificar lo obrado por la Mesa del Senado Universitario respecto de la Declaración a la comunidad universitaria efectuada a nombre de este órgano superior el día 17 de junio del 2016. Todo lo anterior de acuerdo al Artículo 15 inciso segundo de su Reglamento Interno.

El Presidente Subrogante cierra el punto.

3. Propuesta para la realización de un Encuentro de la Universidad de Chile por la Educación.

El Presidente Subrogante informa que este tema está en estudio y pendiente desde hace tiempo y que se relaciona con el Encuentro de la Universidad de Chile sobre el Estatuto de la Universidad. Opina que habría que reivindicar dos cosas, por una parte, la idea de trabajar en una propuesta de la Universidad de Chile como Universidad, estudiantes, académicos y funcionarios y, la segunda, realizar una instancia de deliberación con participación triestamental sobre el tema de Educación Superior. La comunidad conoce la propuesta del Senado y se observa algo que emana del Ministerio de Educación con un énfasis mayor en el tema de la Universidades Estatales, pero no ha sido un impacto muy masivo tampoco. Tiene conocimiento que el lunes se entrega la propuesta de Ley por el Ministerio y entonces van a estar en contra del tiempo.

El Senador Kracht señala que realizar un Encuentro por la Educación es algo que ha intentado hacer el Senado hace un tiempo, no obstante no ha logrado avanzar en esa dirección, sin embargo, la toma de la Casa Central permitió poner en discusión el tema el día 15 de junio, oportunidad en que se realizó un Consejo ampliado y de ahí salió la propuesta de generar un Encuentro de la Comunidad, pese a que no quedó claro



quién convocaba, pero sí quedó claro que el desarrollo de ese Encuentro no estaba condicionado a la toma de la Casa Central. Cuando la Mesa elaboró la Declaración que se acaba de ratificar, trataron de tomar el rol de conductores de ese Encuentro, de hecho es explícito al final de la comunicación que el Senado está disponible para conducir el proceso de este Encuentro. Comenta que el tiempo ha pasado y han sido incapaces de tomar un acuerdo, porque no ha habido quórum para sesionar. Desde su punto de vista, hay un vacío de conducción en este momento en la Universidad respecto a este tema y debido a que es necesario que se impulse un Encuentro, opina que le corresponde al Senado impulsarlo, por lo tanto, se debe tomar acuerdo que permita actuar con mucha celeridad, probablemente durante la próxima semana. De acuerdo con la normativa vigente, para realizar un Encuentro se necesita que esa propuesta cuente con el voto favorable de 25 senadores, por eso sugiere ser creativos con el nombre de este Encuentro ya que en este momento no hay 25 senadores en la sala.

El Presidente subrogante ofrece la palabra.

Intervienen en el orden y oportunidades que se señala, los senadores Behn, Rojas, Grez, Gutiérrez, Grez, Piga, Letelier, Soto y Domínguez,

El Presidente Subrogante señala que le gustaría intentar llegar a un acuerdo, aunque no sea con votación, pero que lleguen a un acuerdo de cómo proceder. Señala que observa dos o tres puntos centrales. Considera que se debe insistir en la posición que la Universidad entera participe en una deliberación en común de los temas relevantes, para defender la postura que en gran base ya han analizado sobre universidades estatales y sobre la ley de Educación superior. En segundo lugar, que en esa propuesta debieran hacer ver que esta acción en común se mantenga y, por otra parte, hacer notar que tomar la Casa Central no ha sido un mecanismo conducente a ese objetivo de actuar en común, sobre todo cuando gran parte de la fundamentación de la toma tiene que ver con la desconfianza hacia Rectoría o hacia las Facultades. Señala que si se parte en un pacto diciendo que no están de acuerdo, no habría pacto ni acción común, por ello se debe insistir en que se debe hacer esa deliberación en común y en el lugar que sería el deseable, es la Casa Central.

Lo otro importante es que para el Encuentro que están proponiendo, se debe llegar con una postura y para ello tiene que salir la ley, estudiarla y sacar una declaración.

Respecto a eso planteamientos, ofrece la palabra.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se señalan, los senadores, De Barbieri y Flores.

El Presidente Subrogante informa que la plenaria ha quedado sin quórum, por tanto no se puede tomar ningún acuerdo, pero en todo caso tendrán esta reunión el día lunes y lo que pueden hacer como Mesa es informar sobre lo que suceda una vez que se publique la Ley, hecho que está anunciado para esta semana. Señala que ese insistirá en trabajar en conjunto este tema.

Luego, intervienen, en el orden oportunidades que se señalan, los senadores Olea, Gutiérrez, Domínguez, el Presidente Subrogante, Letelier, el Presidente Subrogante, Soto, el Presidente Subrogante, Behn, Olea, Behn, Grez, Gutiérrez, Grez y Burgos.

El Presidente Subrogante indica que quedará pendiente el tema de la discusión en torno a la propuesta como Mesa y la Comisión de Estructura sobre el tema de Educación, pero eso se tiene que tener aprobado por la Plenaria.



4. Otros Asuntos.

No hubo.

Siendo las diecisiete horas, el Presidente subrogante levanta la sesión.

Leída el acta firman en conformidad.


Willy Kracht Gajardo
Senador Secretario




Carlos Ruiz Schneider
Presidente Subrogante

WKG GARM